

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 5** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de julio de 2012, por la que se establecen las tarifas de la Estación Sur de Autobuses de Madrid, ubicada en la calle Méndez Álvaro.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 181, correspondiente al día 31 de julio de 2012, páginas 52 y 53, número de inserción (01/2.529/12), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 53, letra e), canon por alquiler mensual de taquilla:

Donde dice: “Por puesto de venta de billetes: 47,50”.

Debe decir: “Por puesto de venta de billetes: 247,50”.

(03/27.163/12)